

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N.º 71/2025 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, Distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las diez horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de Solicitud de Cotización n.º **CP-B-3erTD-ISM-15-MINSAL**, denominado "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA DE OFICINA (PAPEL BOND) PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**", con fuente de financiamiento de Donaciones, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud N.º GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES, Tramo de Desempeño "Iniciativa Salud Mesoamérica".
- II. Se señaló el día dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, hasta las quince y treinta horas, para la recepción de ofertas, recibándose seis, siendo éstas las siguientes: 1) PAPELCO, S.A. de C.V.; 2) Verónica Guadalupe Castillo Trujillo (VF Distribuidora); 3) Industrias FACELA, S.A. de C.V.; 4) DPG, S.A. de C.V.; 5); Business Center, S.A. de C.V.; y, 6) Equipos de El Salvador, S.A. de C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó a las personas que evaluaron la Oferta: 1) Dra. Ivonne Cecilia Palacios Macal, Colaborador Técnico Médico de la Unidad de Gestión, Dirección del Primer Nivel de Atención; 2) Dr. Jorge Humberto Mármol Gallegos, Colaborador Técnico Médico de la Unidad de Desarrollo del Primer Nivel de Atención; y, 3) Sr. Guillermo Antonio Meléndez Grande, Técnico Administrativo del Departamento de Servicios Auxiliares; asimismo, se designó como delegada del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UGPPI, a la Lcda. Ana Rosalía Martínez Fernández.
- IV. De conformidad a la necesidad manifestada por parte de las personas delegadas de la Unidad Solicitante, que forman parte de la comisión evaluadora de ofertas, y considerando que los precios están conforme a los precios del Mercado, y, a la disponibilidad presupuestaria del proceso, se estimó el incremento de cantidades conforme a lo indicado en el documento de Solicitud de cotización, numeral 9. "Derecho del Comprador a variar las cantidades" que dice: "Las cantidades podrán aumentarse o disminuirse de acuerdo al presupuesto establecido y a la necesidad de la Institución", a continuación, se muestran las cantidades originales y sus respectivos incrementos:

Ítem	Cantidad original	Incremento		Cantidades ajustadas
		%	Cantidad	
1	1,160	50%	580	1,740
2	230	50%	115	345

- V. Analizadas y evaluadas las ofertas, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Solicitud de Cotización, y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco

Interamericano de Desarrollo GN- 2349-15, las personas delegadas para realizar la evaluación de las ofertas, recomiendan al **TITULAR DEL MINSAL**:

1) **ADJUDICAR** el proceso de solicitud de cotización n.º **CP-B-3erTD-ISM-15-MINSAL**, denominado **“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA DE OFICINA (PAPEL BOND) PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”**, por un monto total de **SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,291.60)**, incluye impuestos, a los oferentes que se detallan a continuación:

1.1) **PAPELCO, S.A de C.V.**, el ítem 1, por un monto de **CINCO MIL SESENTA Y TRES 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,063.40)**.

Plazo de entrega para este ítem: Diez (10) días calendario contados después de la fecha de distribución de la Orden de Compra.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-10-01-22-5-54105 (US\$5,063.40): ítem 1.

1.2) **Industrias FACELA, S.A de C.V.** el ítem 2; por un monto de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,228.20)**.

Plazo de entrega para este ítem: Treinta (30) días calendario contados después de la fecha de distribución de la Orden de Compra.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-10-01-22-5-54105 (US\$1,228.20): ítem 2.

- **Lugar de entrega para todos los ítems:** Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª Calle Oriente n.º 1105, San Salvador.
- **Fuente de Financiamiento:** Donaciones, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud N.º GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES, Tramo de Desempeño. Categoría de inversión: 01 adquisición de bienes y servicios. Proyecto 6015.

2) **RECHAZAR**, las ofertas que se detallan más abajo, por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al **numeral 2.55** de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15; a lo indicado en el documento de Solicitud de cotización **numeral 2**. Condiciones Generales, **ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS** que señala: “Los oferentes cuyas ofertas no cumplen con las condiciones, serán descalificados del presente proceso, reservándose el derecho de rechazar cualquier o todas las ofertas. La adjudicación se hará a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea la(s) oferta(s) económica más baja”; al **numeral 6**. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas que dice: “El cumplimiento será evaluado verificando las especificaciones técnicas ofertadas detalladas en su cotización, de acuerdo

al formato descrito en el Formulario n.º 4 del presente documento” (solicitud de cotización); según lo detallado a continuación:

2.1) Verónica Guadalupe Castillo Trujillo, observando lo siguiente:

Mediante solicitud de aclaración fechada 29 de agosto de 2025, se le requirió consignara las especificaciones técnicas del porcentaje libre de atasco y el porcentaje de blancura para ítems 1 y 2:

En relación al porcentaje libre de atasco, subsanó que “no hay ‘un porcentaje libre de atascos de papel’ estandarizado, ya que este valor varía según la impresora, el tipo y la calidad del papel, así como prácticas de mantenimiento del usuario”, por lo que, no consigna el porcentaje solicitado.

En cuanto al porcentaje de blancura, consignó que es del 95%, siendo lo solicitado “no menor al 96%”.

Por lo anterior, su oferta fue rechazada.

2.2) Business Center, S.A. de C.V., observando lo siguiente:

En el Formulario N.º 3 FORMULARIO DE COTIZACIÓN, consignó como LUGAR DE ENTREGA “*almacén de ACP/UGPPI*”, siendo lo requerido “*en las instalaciones del Almacén El Paraíso del Ministerio de Salud, situado en la Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente N.º 1105, San Salvador*”, por lo que la oferta es rechazada debido a que, en caso de adjudicación, movilizar los insumos hacia el lugar solicitado (Almacén El Paraíso del MINSAL), significaría costos no considerados en la Solicitud de Compra. Adicionalmente, no presenta la Credencial del Representante Legal requerida en el documento de Solicitud de Cotización.

3) NO SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN a los siguientes proveedores, debido a que, a pesar de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, no son los que poseen el precio correspondiente más bajo:

- 3.1) PAPELCO, S.A. de C.V., el ítem 2.
- 3.2) Industrias FACELA, S.A. de C.V., el ítem 1.
- 3.3) DPG, S.A. de C.V., ítems 1 y 2.
- 3.4) Equipos de El Salvador, ítems 1 y 2.

VI. En el plan de adquisiciones aprobado, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15; al numeral 2 “CONDICIONES GENERALES: ACEPTACIÓN Y RECHAZOS DE LAS OFERTAS; y, al numeral 8 “ADJUDICACIÓN” de la Solicitud de Cotización,

RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** el proceso de solicitud de cotización n.º **CP-B-3erTD-ISM-15-MINSAL**, denominado “**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA DE OFICINA (PAPEL BOND) PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**”, por un monto total de **SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,291.60)**, incluye impuestos, a los oferentes que se detallan a continuación:

1.1) **PAPELCO, S.A de C.V.**, el ítem 1, por un monto de **CINCO MIL SESENTA Y TRES 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,063.40)**, según siguiente detalle:

Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT. CON AJUSTE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) (\$)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) (\$)
1	80101045	PAPEL BOND B-20, BLANCO TAMAÑO CARTA Oferta: -Tamaño: Carta (216 x 279) mm - 8 ½ " x 11". -Resma de 500 hojas. -Porcentaje libre de atasco de 99%. -Porcentaje de blancura 100%. -Gramaje de papel 75 gramos. -Para uso en impresor láser, fax, fotocopiadora e impresor de inyección. -Presentación de 10 resmas por caja. Marca PRINT 75 PAPER, Guatemala.	Resma	1,740	\$ 2.91	\$ 5,063.40
TOTAL						US\$5,063.40

Plazo de entrega para este ítem: Diez (10) días calendario contados después de la fecha de distribución de la Orden de Compra.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-10-01-22-5-54105 (US\$5,063.40): ítem 1.

1.2) Industrias FACELA, S.A de C.V. el ítem 2; por un monto de UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,228.20), según siguiente detalle:

Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT. CON AJUSTE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) (US\$)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) (US\$)
2	80101055	PAPEL BOND B-20, BLANCO TAMAÑO OFICIO Oferta: -Tamaño: Oficio (216 x 330) mm – 8.5" x 13". -Resma de 500 hojas. -Porcentaje libre de atasco de 99.99%. -Porcentaje de blancura 98%. -Gramaje de papel 75 gramos. -Para uso en impresor laser, fax, fotocopiadora e impresor de inyección. -Presentación de 10 resmas por caja. Marca FACELA, Brasil.	Resma	345	\$ 3.56	\$ 1,228.20
TOTAL						US\$1,228.20

Plazo de entrega para este ítem: Treinta (30) días calendario contados después de la fecha de distribución de la Orden de Compra.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-10-01-22-5-54105 (US\$1,228.20): ítem 2.

- **Lugar de entrega para todos los ítems:** Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª Calle Oriente n.º 1105, San Salvador.
- **Fuente de Financiamiento:** Donaciones, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud N.º GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES, Tramo de Desempeño. Categoría de inversión: 01 adquisición de bienes y servicios. Proyecto 6015.

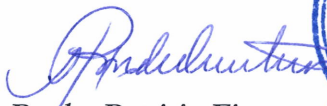
2) **RECHAZAR**, las ofertas que se detallan más abajo, por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, según se describe previamente en el *romano V, numeral 2*).

2.1) Verónica Guadalupe Castillo Trujillo.

2.2) Business Center, S.A. de C.V.

3) Elaborar las respectivas órdenes de compra.

NOTIFÍQUESE,



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Cuatrecasas
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión – Ad Honorem